



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



Bogotá, D.C., 04 de Agosto de 2014

AVISO INFORMATIVO 013 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRUEBA DE PERSONALIDAD

Concurso Abierto de Méritos
Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes

Apreciados aspirantes:

La Universidad de Pamplona, Operador Logístico del concurso de la Convocatoria No. 315 de 2013 - INPEC Dragoneante, adjudicado mediante contrato No. 056 de 2014 por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se permite informar que procede a publicar los **resultados obtenidos en la prueba de personalidad**, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo 502 de 2013.

Esta prueba será aprobada por los aspirantes que se encuentren **AJUSTADOS** al perfil del cargo de Dragoneante.

Los resultados de la prueba de personalidad podrán ser consultados en el siguiente enlace:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_99/recursos/documentos/04082014/resultados_prueba_personalidad.pdf

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 del Acuerdo 502 de 2013, los aspirantes podrán registrar su reclamación, contra los resultados de la prueba de personalidad, por medio del aplicativo dispuesto en la página www.cnsc.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación, es decir, durante los días 5, 6, 8, 11 y 12 de agosto de 2014 inclusive, plazo dentro del cual serán procedentes y oportunas las reclamaciones en los términos de la Convocatoria No. 315 de 2013.



UNIVERSIDAD DE
PAMPLONA



INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

En siguiente enlace podrán realizar las respectivas reclamaciones:

http://proyectos.unipamplona.edu.co/publicacion_reclamaciones_inpec315

De igual manera los aspirantes que no asistieron a la prueba, quedaron excluidos de la Convocatoria, de conformidad con el numeral 4 del artículo 10 del Acuerdo 502 de 2013 de la CNSC.

Cordialmente,

IRMA RUIZ MARTINEZ
Coordinadora - CNSC
Convocatoria No. 315 - INPEC

RENE VARGAS ORTEGON
Coordinador - UNIPAMPLONA
Convocatoria No. 315 - INPEC